

## NOTA DE PRENSA

# *El Proyecto JULIA: Mujeres Rurales y Salud Mental* genera un efecto transformador real en las 532 mujeres participantes, según el Estudio de Impacto del proyecto

*El Proyecto ha contado desde su inicio con la financiación, por concurrencia competitiva, de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León a través de la convocatoria Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y de lucha contra la violencia de género.*

*Desde su puesta en marcha, en 2018, se han impartido un total 69 talleres con la participación de 532 mujeres en todas las provincias de Castilla y León, a lo que se suman tres ediciones del curso de “Formación de Facilitadoras del Proyecto JULIA” y cuatro encuentros regionales “JULIA Sigue Tejiendo”.*

Valladolid, 12 de junio de 2024. La Federación Salud Mental Castilla y León ha presentado, hoy, el **Estudio de Impacto de su Proyecto JULIA: Mujeres Rurales y Salud Mental**, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León, acompañada por el presidente del mismo, Enrique Cabero Morán, y la Directora General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, María Victoria Moreno Saugar.

El acto se enmarca dentro de una Jornada de presentación en la que, junto a las personas anteriormente mencionadas, han intervenido la coordinadora del Proyecto, Patricia Quintanilla López; la vicepresidenta de la Federación, Laura de la Torre Fernández; así como los profesionales técnicos responsables del Estudio, junto a varias facilitadoras y formadoras del Proyecto y varias de las propias participantes de los talleres.

“El Proyecto nace en 2018 con el objetivo de **dar respuesta a las necesidades y demandas de las mujeres rurales con problemas de salud mental**, las cuales pudimos recoger a partir del *Estudio Mujer y Salud Mental. Necesidades, demandas y propuestas* realizado previamente, y que nos marcó la hoja de ruta a seguir dentro del movimiento asociativo respecto a la atención a las mujeres”, explica Patricia Quintanilla.

Gracias al desarrollo de este estudio de impacto, se ha podido concluir que **“el Proyecto JULIA ha alcanzado el efecto transformador que siempre hemos buscado con su implantación”**, explica Patricia, quien destaca que **“las participantes afirman haber salido de su aislamiento y haber hecho frente a esa soledad no deseada al hacerlas partícipes en la comunidad; han mejorado su salud mental con reducción de su sintomatología; reconocen el privilegio de contar con un espacio seguro donde poder hablar y ser escuchadas; han mejorado su autopercepción con el consiguiente cambio de actitud frente a la vida; han mejorado su empoderamiento y han podido hacer frente a sus**

**miedos**, y especialmente han creado **redes de apoyo que trascienden al proyecto y perduran en el tiempo**".

Resultados que, según el análisis realizado por el equipo investigador de la consultora Iniciativas CSE, se han alcanzado gracias a algunas variables como **"la propia metodología del proyecto** basada en la horizontalidad, voluntariedad y el respeto; también gracias **al papel de las facilitadores y su adquisición de formación especializada**; por su puesto por **la continuidad en la intervención**; a lo que se suma **la creación de espacios seguros de reflexión** y, destaca **la disponibilidad de transporte** dentro del proyecto con el que las participantes han podido **acceder desde sus domicilios hasta el recurso**", explican.

Desde la puesta en marcha de esta iniciativa **se han impartido un total 69 talleres con la participación de 532 mujeres en todas las provincias de Castilla y León**, a lo que se suman **tres ediciones del curso "Formación de Formadoras en el Proyecto JULIA"** en las que se ha formado a **más de 60 profesionales** "quienes han adquirido los conocimientos de la metodología específica de JULIA", añade Quintanilla, **y cuatro encuentros regionales "JULIA Sigue Tejiendo"**.

El Proyecto ha contado desde su inicio con la financiación, por concurrencia competitiva, de la **Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León**, a través de la convocatoria **Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y de Lucha contra la Violencia de Género**.

El Estudio de Impacto sobre el Proyecto **"viene a significarse como el siguiente paso en la evolución de un proyecto que revela un incansable esfuerzo, tanto económico como personal de nuestro Movimiento Asociativo"**, afirma Laura de la Torre, vicepresidenta de la Federación.

Para ello, se ha realizado este análisis de las acciones desarrolladas, desde 2018 hasta 2023, "que nos han permitido hacer una **reflexión sobre lo que se ha logrado, pero también a la hora de definir hacia dónde debemos guiar el futuro del Proyecto JULIA tomando aún mayor conciencia acerca de la importancia de atender las necesidades específicas de las mujeres**", explica la coordinadora del mismo, "y para lo que hemos contratado el apoyo técnico de la consultora Iniciativas CSE que nos ha permitido **realizar un análisis objetivo y exhaustivo**".

A lo largo de diez meses se ha trabajado en el **análisis documental del proyecto, junto a entrevistas individuales, grupos focales y la propia asistencia del equipo investigador a algunos de los talleres de JULIA**. "El objetivo era **ahondar no sólo en las evidencias técnicas sino en las percepciones reales e individuales de los diferentes agentes que intervienen en el proyecto**", asegura Quintanilla, "de forma que, en el caso de haberlas, **corregir posibles desviaciones del objetivo principal**".

A la hora de concluir con el análisis, desde el Movimiento Asociativo Salud Mental Castilla y León destacan que "el objetivo principal del Proyecto se basa en fomentar la **creación de las redes sociales y de sororidad entre mujeres**, como punto de partida para seguir alcanzando esas **cuotas de empoderamiento femenino necesarias a la hora de garantizar su bienestar y sus derechos fundamentales**", y por los datos obtenidos

“sentimos que estamos en **un camino al que le queda mucho recorrido pero que no debemos abandonar**”, afirma Quintanilla.

“**Ser mujer, en el medio rural y, además, tener un problema de salud mental incrementa notablemente el riesgo de discriminación** entre una sociedad en la que aún queda mucho trabajo a la hora de superar el estigma y la desigualdad por género”, asegura Laura de la Torre, quien no ha dudado en **apelar “a las administraciones públicas su implicación a la hora de dotar de los apoyos económicos adecuados que den viabilidad a este proyecto** cada vez más demandado por esas mujeres de la España vaciada con escaso acceso a los recursos”.

Desde el movimiento asociativo Salud Mental Castilla y León, integrado por **11 asociaciones y 21 delegaciones rurales**, se trabaja día a día con la población del medio rural y, por ello, son conscientes “de la necesidad que existe entre muchas mujeres de **encontrar espacios seguros donde expresarse**, y a la vez encontrar ese modelo de par con el que se identifican y la vez con quien comparten y generan esa red de apoyo y seguridad”, explica Patricia.

“Ahora más que nunca, y a la vista de los resultados del estudio de impacto, **queremos poner todo nuestro empeño en reforzar y dar continuidad a este proyecto**, pero para lo que irremediamente **necesitamos de todo el apoyo posible por parte de las administraciones públicas**”, añade Quintanilla.

Hasta la fecha, el proyecto ‘JULIA: Mujeres Rurales y Salud Mental’ ha contado con el reconocimiento de diferentes entidades, como el **Premio Cermi.es** en la categoría “Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad”; el **Premio a las Buenas Prácticas** de Salud Mental España; el **Premio Meninas**, otorgado por la Delegación de Gobierno de Castilla y León y el Ministerio de Igualdad; el **Premio 8M** de UGT Castilla y León; el **premio Solidarios a la Igualdad** que otorga Mujeres para el Diálogo y la Educación, o los últimos de ellos, ambas menciones especiales en los **Premios Diagnóstico** que otorga CyLTV, en la categoría “Mejor iniciativa de asociaciones de pacientes”, y el **Premio Nacional de Discapacidad Reina Letizia** que otorga el Real Patronato de la Discapacidad.